INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA N.º IMC 014 DE 2024

El suscrito Secretario de Hacienda del Departamento de La Guajira, designado como evaluador del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA N.º IMC 014 DE 2024,** procede a la verificación económica, jurídica, de experiencia y condiciones técnicas que conformaran la evaluación de las ofertas presentadas como producto del proceso de selección adelantado,

1. Recepción de Propuestas.

De acuerdo con la Invitación Pública realizada el 26 de septiembre de la presente anualidad dentro del proceso de selección identificado como Mínima Cuantía **N.º IMC 014 DE 2024**, se presentaron las ofertas que a continuación se relacionan:

Nº	NOMBRE E IDENTIFICACION DE PROPONENTE (INTEGRANTES)	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTA EN PLATAFORMA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	CLICK 360 S.A.S NIT: 901.310.857-3	1/10/2024 10:57 PM	$ 29.143.100

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública y lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación Publica. Si ésta no cumple con las condiciones de la Invitación, la Entidad debe verificar el cumplimento de los requisitos de la Invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas.

De conformidad con lo anterior, el Evaluador Designado, inicialmente realizará la verificación de los valores totales de las ofertas económicas de las propuestas presentadas, con el fin de establecer un listado organizado de menor a mayor valor de propuesta económica, para identificar el orden en que se realizará la evaluación de las ofertas allegadas.

Se establece el orden de evaluación de propuestas, de la siguiente forma:

Nº	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	CLICK 360 S.A.S NIT: 901.310.857-3	$ 29.143.100

Una vez determinado el orden de evaluación se procederá a evaluar los requisitos habilitantes y posteriormente, si es el caso, la propuesta económica recibida, en el orden indicado previamente.

VERIFICACION DE CAPACIDAD JURIDICA DE OFERENTE "CLICK 360 S.A.S"

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	CUMPLE O NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE
3	SITUACION MILITAR DEFINIDA	CUMPLE
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.	CUMPLE
5	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
6	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (30 DIAS)	CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EN EL EVENTO EN QUE EL PROPONENTE NO LO APORTE CON SU PROPUESTA, LA ADMINISTRACIÓN	CUMPLE

	TEMPORAL SEGÚN LO SEÑALADO EN LA LEY 1238 DE 2009 LO CONSULTARA Y DEJARA EL REGISTRO DE LA CONSULTA	
8	CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN EL EVENTO EN QUE EL PROPONENTE NO LO APORTE LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL REALIZARÁ LA CONSULTA Y DEJARA CONSTANCIA DE ESTA	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC, VIGENTES A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE	CUMPLE
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE
11	CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
12	SI ES PERSONA JURÍDICA DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN LA QUE SE ESPECIFIQUE QUE LA EMPRESA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL DE SUS EMPLEADOS EN LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. LAS PERSONAS NATURALES PROPONENTES, EN CASO DE SER EMPLEADOS CON CONTRATOS DE TRABAJO SOMETIDOS A LA LEY COLOMBIANA, DEBERÁN EXPRESAR EN LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA O EN CUALQUIER OTRA APARTE DE ESTA, SI SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTE ASPECTO. SI SE TRATA DE PERSONAS NATURALES INDEPENDIENTES SIN EMPLEADOS A SU CARGO, DEBERÁN ACREDITAR CON LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDAN (PLANILLAS), QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE SUS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES EMPLEADOR, DEBERÁ APORTAR LA CERTIFICACIÓN QUE ESTÁ AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE SUS EMPLEADOS EN LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO.	CUMPLE
13	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
14	PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE	RESULTADO
CLICK 360 S.A.S	**CUMPLE**

VERIFICACION DE EXPERIENCIA DE OFERENTE “CLICK 360 S.A.S”

Experiencia General

REQUISITO	RESULTADO
UNA EXPERIENCIA GENERAL DE SU ACTIVIDAD COMERCIAL IGUAL O MAYOR A CINCO (5) AÑOS VERIFICABLES CON LA INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO	**CUMPLE**

Experiencia Específica

1. Acredita experiencia requerida en la Invitación Publica con la presentación de los documentos, a continuación, se valida la misma:

REQUISITO	Con la presentación **de dos (2) certificaciones de contratos**, o **copias de contratos con su correspondiente acta de recibo final y/o acta de liquidación**, en los que se acredite experiencia en las siguientes actividades a) Prestación de servicios de comunicaciones b) Publicidad c) Estrategias de comunicación d) Plan de medios, ejecutados a entera satisfacción dentro de los **Cinco (5) años** anteriores a la fecha de cierre del proceso, La experiencia acreditada deberá ser igual o superior a 2 veces el valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV vigente a la fecha de terminación.					
CONTRATO Nº	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO**	**% DE PARTICIPACIÓN**	**VALOR**	**DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
CCG-Conv. 001 de 2020/002-2020	CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA GUAJIRA COMO DESTINO TURÍSTICO, CON LA PRODUCCIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA ANATO 2020	100	$51.157.000	CONTRATO, ACTA DE LIQUIDACIÓN	**CUMPLE**
N° 1249	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES, MERCADEO, LOGISTICA,	100	$42.333.333	CONTRATO CERTIFICACION	**CUMPLE**

		DIVULG ACION Y VETA DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA, EL HOSPITAL DE PUERTO NARIÑO Y LOS CENTROS DE SALUD DE LAS AREAS NO MUNIPALIZADAS			ACTA DE CIERRE CONTRACTUAL	

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA

PROPONENTE	RESULTADO
CLICK 360 S.A.S	CUMPLE

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA "CLICK 360 S.A.S"

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	**CUMPLE**
ACTIVIDAD ECONOMICA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**CUMPLE**
FICHA TECNICA	**CUMPLE**

CAPACIDAD OPERATIVA

RECURSO HUMANO	**CUMPLE**

RESULTADO DE LA VERIFICACION CAPACIDAD TECNICA

PROPONENTE	RESULTADO
CLICK 360 S.A.S	CUMPLE

De conformidad con en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la oferta de **CLICK 360 S.A.S** , cumple con las condiciones jurídicas y técnicas de la Invitación Publica **N° IMC 014 de 2024**, se procederá con la evaluación de la Oferta Económica.

VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CLICK 360 S.A.S

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Producción, edición y emisión de 140 cuñas de 30 segundos durante un periodo de 3 meses, destinadas a la difusión de información en emisoras de alcance departamental, municipal, comunitario y otras emisoras que cubren zonas rurales dispersas, dentro de la programación de mayor audiencia.	140	51.000	7.140.000
2	Campaña publicitaria mediante pautas en informativos digitales de gran alcance y audiencia a través de Instagram y Facebook, dirigida al público del departamento de La Guajira	12	400.000	4.800.000
3	Impresión de afiches en papel propalcote de 115 gramos, tamaño 30x50 cm, a todo color.	2000	1.500	3.000.000
4	Pendones con impresión a todo color, medidas 2x1 metros, con soportes de madera en la parte superior e inferior, protegidos con ojales de plástico y equipados con cuerda para colgar.	50	146.000	7.300.000
5	Impresión de flyer tamaño media carta en papel propalcote de 115 gramos, a todo color.	4000	250	1.000.000
6	Bolígrafo con cuerpo y clip de plástico, sistema retráctil, base de color blanco con accesorios de color. Medidas: 14,2 x 1,2 cm. Técnica de marca: Impresión digital con tintas UV	500	2.500	1.250.000
			SUBTOTAL	**24.490.000**
			IVA 19%	**4.653.100**
			TOTAL	**29.143.100**

NO.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CORRECCION ARITMENTICA	RESULTADO	OBSERVACION
1	CLICK 360 S.A.S	$ 29.143.100	N/A	CUMPLE	N/A

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE	RESULTADO
CLICK 360 S.A.S	CUMPLE

CONCLUSION DEL INFORME DE EVALUACION DEL OFERENTE "CLICK 360 S.A.S"

REQUISITO HABILITANTE	RESULTADO
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE

De conformidad con lo establecido en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **N.º IMC 014 DE 2024,** se puede concluir que la propuesta presentada por **CLICK 360 S.A.S** **CUMPLE** con las condiciones exigidas en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, y en la Invitación Pública que se extendiera, y al cumplir el oferente **CLICK 360 S.A.S** con los requisitos exigidos, se recomienda al Ordenador del Gasto, la aceptación de la presente oferta evaluada en los términos del Numeral 7 y 9 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación publica, la entidad procederá en los términos previstos en el Numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia de lo anterior se suscribe el presente informe de evaluación, a los cuatros (4) días del mes de octubre de 2024.

DIEGO LUIS VEGA
Secretario de Hacienda Departamental